INFORME N° 22 CENCyA - MODELOS DE INFORMES PREPARADOS DE ACUERDO CON LA RT 37 MODIFICADA POR LA RT 53

**ÍNDICE**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sección V.B - Examen de información contable prospectiva** |  | **Pág.** |
| Estados contables prospectivos preparados como pronóstico - Seguridad limitada sobre los supuestos y seguridad  razonable sobre la información contable prospectiva | 01 | ***5*** |
| Estados contables prospectivos preparados como proyección -  Seguridad limitada sobre los supuestos y seguridad razonable sobre la información contable prospectiva | 02 | ***7*** |
| Estados contables prospectivos preparados como pronóstico - Seguridad razonable sobre los supuestos y sobre la información contable prospectiva | 03 | ***9*** |
| Estados contables prospectivos preparados como proyección - Seguridad razonable sobre los supuestos y sobre la  información contable prospectiva | 04 | ***11*** |
| Estado de flujo de efectivo prospectivo preparado como proyección - Seguridad limitada sobre los supuestos y seguridad razonable sobre la información contable  prospectiva | 05 | ***13*** |
|  |  |  |

INFORME N° 22 CENCyA - MODELOS DE INFORMES PREPARADOS DE ACUERDO CON LA RT 37 MODIFICADA POR LA RT 53

**MODELOS DE INFORMES DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DEASEGURAMIENTO, CERTIFICACIONES, SERVICIOS RELACIONADOS E INFORMES DE CUMPLIMIENTO**

**PREPARADOS DE ACUERDO CON LA RT 37 MODIFICADA POR LA RT 53**

**Título I – Introducción. Guía para la aplicación de este informe**

El objetivo de este informe es poner a disposición del contador en un único documento, los modelos de informes existentes en distintos pronunciamientos y los introducidos por las modificaciones de la RT 37 conformando un modelo integrado, funcional y de rápido acceso.

Concordante con sus objetivos, su estructura se corresponde con la de la Resolución Técnica N° 37 modificada por la Resolución Técnica N° 53, de modo que esta equivalencia permita ubicar fácilmente el modelo requerido para solucionar rápidamente las cuestiones de rutina como así también las particulares que requieren un tratamiento específico.

Esto significa para algunos encargos, particularmente Auditoría, proporcionar los modelos base de los informes de uso cotidianos y una sección con alternativas sugeridas que podrán incluirse o no de acuerdo con el juicio profesional del contador actuante.

El presente informe se irá ampliando en el futuro, así como adecuando a la nueva normativa profesional que se emita. Por esa razón, es altamente recomendable utilizar la última versión disponible en el sitio web de la FACPCE para aplicar apropiadamente los modelos vigentes con sus textos actualizados.

**Modificaciones a la estructura de los informes de auditoría**

En el siguiente gráfico, se presentan la nueva estructura de los modelos de informes a utilizar en los encargos correspondientes a las secciones III.A, B, C y D de la Resolución Técnica N° 37 y las modificaciones con respecto al modelo anteriormente vigente.



INFORME N° 22 CENCyA - MODELOS DE INFORMES PREPARADOS DE ACUERDO CON LA RT 37 MODIFICADA POR LA RT 53

**Cuestiones a considerar para la lectura e interpretación de los modelos**

* Los modelos de informes adjuntos son meramente ilustrativos y por lo tanto no son de aplicación obligatoria.
* El contador determinará, sobre la base de su criterio profesional, el contenido y la redacción de sus informes de auditoría.
* Con respecto al orden de los elementos del informe, el párrafo 3 de la sección

III.A.ii de la Resolución Técnica N° 37 no establece un orden obligatorio, excepto para las secciones *“Opinión”* y *“Fundamentos de la opinión”.*

* El contador podrá incorporar párrafos de énfasis y sobre otras cuestiones en su informe de acuerdo con su evaluación de los temas a comunicar. Su ubicación en el informe dependerá de la naturaleza de información a comunicar o de la situación que lo origina, respectivamente. Párrafos 43 y 48 de la sección III.A.ii de la Resolución Técnica N° 37.
* Los modelos adjuntos se presentan considerando la información comparativa bajo los enfoques de cifras correspondientes de períodos anteriores (identificados con la sigla “CC”) o de estados comparativos (identificados con la sigla “ECC”), según se definen en los párrafos 59 a 64 de la sección III.A.ii de la Resolución Técnica N° 37
* Los modelos preparados bajo el enfoque de cifras correspondientes (“CC”) podrían contener el siguiente párrafo educativo: “Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el … de de 20X0 son parte

integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual”.

Este párrafo pretende aclarar el alcance con el cual el contador considera a la información comparativa cuando el enfoque empleado es el de cifras correspondientes.

En caso de decidir incorporar este texto educativo, la sección *“Opinión”* del informe contendrá:

* + un primer párrafo que hace referencia al trabajo realizado o, en su caso, a que ha sido contratado para realizarlo y donde se identifica con precisión la información auditada,
  + un segundo párrafo con el texto educativo ya señalado, y
  + un tercer párrafo con la opinión del auditor.

El contador ejercerá su criterio sobre la conveniencia de incluir tal aclaración en su informe y hasta cuándo hacerlo.

* En la sección de *“Opinión”* sobre presentación razonable, los modelos hacen referencia a la situación patrimonial de la entidad, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo. La mención a la evolución del patrimonio neto se ha incorporado en los modelos por tratarse de una práctica habitual en Argentina, aunque no es de aplicación única. Otra práctica admitida es hacer referencia solo a la presentación razonable de la situación patrimonial, los resultados y el flujo de efectivo, entendiendo que en ella queda subsumida la evolución del patrimonio neto.
* Excepto que el modelo indique lo contrario, se asume que el contador realizó todos los procedimientos de auditoría requeridos por las normas profesionales.

INFORME N° 22 CENCyA - MODELOS DE INFORMES PREPARADOS DE ACUERDO CON LA RT 37 MODIFICADA POR LA RT 53

* Los modelos adjuntos no contemplan la inclusión de la información adicional requerida por disposiciones legales y reglamentarias que puedan disponerse en las distintas jurisdicciones donde se emitan los informes, como, por ejemplo: situación de los registros contables de la entidad; información adicional requerida por CNV; cifras de los principales capítulos de los estados contables auditados. Solo incluyen texto referencial en relación a: deuda exigible y no exigible por el Sistema Integrado Previsional Argentino e información sobre procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo.
* Las situaciones planteadas no son todas las que podrían presentarse en la práctica; podrían existir otras situaciones y combinaciones de circunstancias no contempladas en estos modelos.

**Referencias generales:**

i Adaptar según corresponda: en una sociedad anónima: “Presidente y Directores”; en una sociedad de responsabilidad limitada: “Socios Gerentes”; en una entidad sin fines de lucro: “Miembros de la Comisión Directiva”; etcétera. En el caso de que el contador haya sido designado auditor por Asamblea, los informes de auditoría y de revisión se dirigirán a: “Accionistas, Presidente y Directores”.

ii Incluir CUIT en caso de ser requerido por el respectivo CPCE.

iii Adaptar las denominaciones de los estados contables según corresponda: “estado de situación patrimonial” o “balance general”; “estado de resultados” o “estado de recursos y gastos” en las entidades sin fines de lucro.

iv Adaptar según corresponda. En una sociedad anónima: “el Directorio”; en una sociedad de responsabilidad limitada: “la Gerencia”; en una entidad sin fines de lucro: “el Administrador”; etcétera.

INFORME N° 22 CENCyA - MODELOS DE INFORMES - Preparados de acuerdo con la RT 37 modificada por la RT 53

**CAPÍTULO V - OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO**

**Sección V.B - Examen de información contable prospectiva**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | |  | **Estados contables prospectivos preparados como pronóstico** |  |
|  | **V.B.01** |  |  | Seguridad limitada sobre los supuestos y seguridad razonable sobre la |  |
|  | | | información contable prospectiva. |

**INFORME DE ASEGURAMIENTO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES PROSPECTIVOS**

**PREPARADOS COMO PRONÓSTICO**

Señores

Presidente y Directoresi de ABCD

CUIT N°: ……………ii

Domicilio legal: ……………

***Objeto del encargo***

He examinado los estados contables prospectivos de ABCD, que firmo a los efectos de su identificación, preparados como pronóstico, que comprenden el estado de situación patrimonial prospectivo {o “balance general prospectivo”} al … de …………… de 20X1, el estado de resultados prospectivo, el estado de evolución del patrimonio neto prospectivo y el estado de flujo de efectivo prospectivo correspondientes al ejercicio a finalizar en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables prospectivos {... a ...} que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos … a ...}.

***Responsabilidades de la Direccióniv en relación con los estados contables prospectivos***

La Direcciónivde ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables prospectivos adjuntos preparados como pronóstico, incluyendo los supuestos establecidos en la nota … sobre los cuales se basan.

***Responsabilidades del contador público***

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables prospectivos adjuntos, preparados como pronóstico, basada en mi examen destinado a brindar un informe de aseguramiento. He llevado a cabo mi tarea de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento para el examen de información contable prospectiva establecidas en la sección V.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada sobre los supuestos y una seguridad razonable acerca de si los estados contables prospectivos han sido preparados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos y se presentan de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión.

***Conclusión***

5

INFORME N° 22 CENCyA - MODELOS DE INFORMES - Preparados de acuerdo con la RT 37 modificada por la RT 53

Sobre la base de mi examen de los elementos de juicio:

a) Nada llamó mi atención que me haga pensar que los supuestos descriptos en nota

… no brindan una base razonable para el pronóstico.

b) En mi opinión, los estados contables prospectivos de ABCD, preparados como

pronóstico, han sido confeccionados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos y se presentan de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

***Otras cuestiones***

a) Llamo la atención de que es probable que los resultados reales sean diferentes del pronóstico, ya que los hechos previstos no siempre se producen según lo esperado y otros hechosy circunstancias no considerados podrían ocurrir con efectos sobre la información prospectiva, y la variación podría ser significativa.

b) Mi informe se emite únicamente para uso por parte de ABCD y de {detallar usuarios que nos fueron informados} y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

6

INFORME N° 22 CENCyA - MODELOS DE INFORMES - Preparados de acuerdo con la RT 37 modificada por la RT 53

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | |  | **Estados contables prospectivos preparados como proyección** |  |
|  | **V.B.02** |  |  | Seguridad limitada sobre los supuestos y seguridad razonable sobre la |  |
|  | | | información contable prospectiva |

**INFORME DE ASEGURAMIENTO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES PROSPECTIVOS**

**PREPARADOS COMO PROYECCIÓN**

Señores

Presidente y Directoresi de ABCD

CUIT N°: ……………ii

Domicilio legal: ……………

***Objeto del encargo***

He examinado los estados contables prospectivos de ABCD, que firmo a los efectos de su identificación, preparados como proyección, que comprenden el estado de situación patrimonial prospectivo {o “balance general prospectivo”} al … de …………… de 20X1, el estado de resultados prospectivo, el estado de evolución del patrimonio neto prospectivo y el estado de flujo de efectivo prospectivo correspondientes al ejercicio a finalizar en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables prospectivos {... a ...} que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos … a ...}.

Esta proyección ha sido preparada con el fin de {describir el propósito}. Debido a que la entidad se encuentra en una fase inicial, la proyección ha sido preparada mediante el uso de un conjunto de supuestos que incluyen supuestos hipotéticos sobre hechos futuros y acciones de la Direccióniv que no se espera que necesariamente sucedan. Por consiguiente, se advierte a los lectores que la presente proyección pudiera no ser apropiada para fines distintos de los que se describieron anteriormente.

***Responsabilidades de la Direccióniv en relación con los estados contables prospectivos***

La Direccióniv de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables prospectivos adjuntos, preparados como proyección, incluyendo los supuestos hipotéticos establecidos en la nota … sobre los cuales se basan.

***Responsabilidades del contador público***

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables prospectivos adjuntos, preparados como proyección, basada en mi examen destinado a brindar un informe de aseguramiento. He llevado a cabo mi tarea de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento para el examen de información contable prospectiva establecidas en la sección V.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada sobre los supuestos y una seguridad razonable acerca de si los estados contables prospectivos han sido preparados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos, y se presentan de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base

7

INFORME N° 22 CENCyA - MODELOS DE INFORMES - Preparados de acuerdo con la RT 37 modificada por la RT 53

suficiente y adecuada para mi conclusión.

***Conclusión***

Sobre la base de mi examen de los elementos de juicio:

a) Nada llamó mi atención que me haga pensar que los supuestos hipotéticos descriptos en la nota … no brindan una base razonable para la proyección, asumiendo que …………………………{indicar los supuestos hipotéticos o hacer

una referencia a dichos supuestos hipotéticos}.

b) En mi opinión, los estados contables prospectivos de ABCD, preparados como proyección, han sido confeccionados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos hipotéticos y se presentan de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

***Otras cuestiones***

a) Llamo la atención de que, aún si suceden los hechos previstos conforme con los supuestos hipotéticos asumidos, es probable que los resultados reales sean diferentes a la proyección, ya que tales hechos frecuentemente no suceden como se espera y otros hechosy circunstancias no considerados podrían ocurrir con efectos sobre la información prospectiva, y la variación podría ser significativa.

b) Mi informe se emite únicamente para uso por parte de ABCD y de ……………………….. {detallar usuarios que nos fueron informados}y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

8

INFORME N° 22 CENCyA - MODELOS DE INFORMES - Preparados de acuerdo con la RT 37 modificada por la RT 53

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | |  | **Estados contables prospectivos preparados como pronóstico** |  |
|  | **V.B.03** |  |  | Seguridad razonable sobre los supuestos y sobre la información |  |
|  | | | contable prospectiva |

**INFORME DE ASEGURAMIENTO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES PROSPECTIVOS**

**PREPARADOS COMO PRONÓSTICO**

Señores

Presidente y Directoresi de ABCD

CUIT N°: ……………ii

Domicilio legal: ……………

***Objeto del encargo***

He examinado los estados contables prospectivos de ABCD, que firmo a los efectos de su identificación, preparados como pronóstico, que comprenden el estado de situación patrimonial prospectivo {o “balance general prospectivo”} al … de …………… de 20X1, el estado de resultados prospectivo, el estado de evolución del patrimonio neto prospectivo y el estado de flujo de efectivo prospectivo correspondientes al ejercicio a finalizar en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables prospectivos {... a ...} que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos … a ...}.

***Responsabilidades de la Direccióniv en relación con los estados contables prospectivos***

La Direccióniv de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables prospectivos adjuntos, preparados como pronóstico, incluyendo los supuestos establecidos en la nota … sobre los cuales se basan.

***Responsabilidades del contador público***

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables prospectivos adjuntos, preparados como pronóstico, basada en mi examen destinado a brindar un informe de aseguramiento. He llevado a cabo mi tarea de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento para el examen de información contable prospectiva establecidas en la sección V.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los supuestos constituyen una base adecuada para el pronóstico y una seguridad razonable acerca de si los estados contables prospectivos han sido preparados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos y se presentan de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión.

***Conclusión***

Sobre la base de mi examen de los elementos de juicio, en mi opinión:

a) los supuestos constituyen una base razonable para el pronóstico; y

9

INFORME N° 22 CENCyA - MODELOS DE INFORMES - Preparados de acuerdo con la RT 37 modificada por la RT 53

b) los estados contables prospectivos de ABCD, preparados como pronóstico, han sido confeccionados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos y se presentan de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

***Otras cuestiones***

a) Llamo la atención de que es probable que los resultados reales sean diferentes del pronóstico, ya que los hechos previstos no siempre se producen según lo esperado y otros hechosy circunstancias no considerados podrían ocurrir con efectos sobre la información prospectiva, y la variación podría ser significativa.

b) Mi informe se emite únicamente para uso por parte de ABCD y de …………………………{detallar usuarios que nos fueron informados}y no asumo

responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

10

INFORME N° 22 CENCyA - MODELOS DE INFORMES - Preparados de acuerdo con la RT 37 modificada por la RT 53

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | |  | **Estados contables prospectivos preparados como proyección** |  |
|  | **V.B.04** |  |  | Seguridad razonable sobre los supuestos y sobre la información |  |
|  | | | contable prospectiva |

**INFORME DE ASEGURAMIENTO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES PROSPECTIVOS PREPARADOS COMO PROYECCIÓN**

Señores

Presidente y Directoresi de ABCD

CUIT N°: ……………ii

Domicilio legal: ……………

***Objeto del encargo***

He examinado los estados contables prospectivos de ABCD, que firmo a los efectos de su identificación, preparados como proyección, que comprenden el estado de situación patrimonial prospectiva {o “balance general prospectivo”} al … de …………… de 20X1, el estado de resultados prospectivo, el estado de evolución del patrimonio neto prospectivo y el estado de flujo de efectivo prospectivo correspondientes al ejercicio a finalizar en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas … a …

Esta proyección ha sido preparada con el fin de ………………………… {describir el

propósito}. Debido a que la entidad se encuentra en una fase inicial, la proyección ha sido preparada mediante el uso de un conjunto de supuestos que incluyen supuestos hipotéticos sobre hechos futuros y acciones de la dirección que no se espera que necesariamente sucedan. Por consiguiente, se advierte a los lectores que la presente proyección pudiera no ser apropiada para fines distintos de los que se describieron anteriormente.

***Responsabilidades de la Direccióniv en relación con los estados contables prospectivos***

La Direccióniv de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables prospectivos adjuntos, preparados como proyección, incluyendo los supuestos hipotéticos establecidos en la nota … sobre los cuales se basan.

***Responsabilidades del contador público***

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables prospectivos adjuntos, preparados como proyección, basada en mi examen destinado a brindar un informe de aseguramiento. He llevado a cabo mi tarea de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento para el examen de información contable prospectiva establecidas en la sección V.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad de que los supuestos hipotéticos constituyen una base razonable para la proyección así como su congruencia con los fines de la información y si los estados contables prospectivos han sido preparados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos, y se presentan de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base

11

INFORME N° 22 CENCyA - MODELOS DE INFORMES - Preparados de acuerdo con la RT 37 modificada por la RT 53

suficiente y adecuada para mi conclusión.

***Conclusión***

Sobre la base de mi examen de los elementos de juicio, en mi opinión:

a) los supuestos hipotéticos constituyen una base razonable para la proyección, asumiendo que ………………………… {indicar los supuestos hipotéticos o hacer

una referencia a dichos supuestos hipotéticos}; y

b) los estados contables prospectivos de ABCD, preparados como proyección, han sido confeccionados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos hipotéticos y se presentan de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

***Otras cuestiones***

a) Llamo la atención de que, aún si suceden los hechos previstos conforme con los supuestos hipotéticos asumidos, es probable que los resultados reales sean diferentes a la proyección, ya que tales hechos frecuentemente no suceden como se espera y otros hechosy circunstancias no considerados podrían ocurrir con efectos sobre la información prospectiva, y la variación podría ser significativa.

b) Mi informe se emite únicamente para uso por parte de ABCD y de ………………………… {detallar usuarios que nos fueron informados}y no asumo

responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

12

INFORME N° 22 CENCyA - MODELOS DE INFORMES - Preparados de acuerdo con la RT 37 modificada por la RT 53

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | |  | **Estado de flujo de efectivo prospectivo preparado como** |  |
| **proyección** |
|  | **V.B.05** |  |
|  | Seguridad limitada sobre los supuestos y seguridad razonable sobre la |  |
|  | | |
| información contable prospectiva |

**INFORME DE ASEGURAMIENTO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROSPECTIVO**

**PREPARADO COMO PROYECCIÓN**

Señores

Presidente y Directoresi de ABCD

CUIT N°: …………… ii

Domicilio legal: ……………

***Objeto del encargo***

He examinado el estado de flujo de efectivo prospectivo de ABCD, que firmo a los efectos de su identificación, preparado como proyección, por el período que cubre desde el … de …………… de 20XX hasta el … de …………… de 20XX.

Esta proyección ha sido preparada con el fin de ………………………… {describir el

propósito}. Debido a que la entidad se encuentra ………………………… {describir la

situación que fundamenta los supuestos utilizados}, la proyección ha sido preparada mediante el uso de un conjunto de supuestos que incluyen supuestos hipotéticos sobre hechos futuros y acciones de la Direccióniv que no se espera que necesariamente sucedan. Por consiguiente, se advierte a los lectores que la presente proyección pudiera no ser apropiada para fines distintos de los que se describieron anteriormente.

***Responsabilidades de la Direccióniv en relación con la información contable prospectiva***

La Direccióniv de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de estado de flujo de efectivo prospectivo adjunto, preparado como proyección, incluyendo los supuestos hipotéticos establecidos en la nota … sobre los cuales se basan.

***Responsabilidades del contador público***

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el estado de flujo de efectivo prospectivo adjunto, preparado como proyección, basada en mi examen destinado a brindar un informe de aseguramiento. He llevado a cabo mi tarea de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento para el examen de información contable prospectiva establecidas en la sección V.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada sobre los supuestos hipotéticos y una seguridad razonable acerca de si los flujos de fondos prospectivos han sido preparados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos hipotéticos y se presentan de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión.

13

INFORME N° 22 CENCyA - MODELOS DE INFORMES - Preparados de acuerdo con la RT 37 modificada por la RT 53

***Tarea realizada {sección opcional que puede incluirse en los demás informes de aseguramiento sobre información prospectiva}***

Mi tarea profesional consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideré necesarios para mi examen, tales como:

a) Comprobar las recopilaciones de datos practicadas.

b) Efectuar reprocesos y cálculos aritméticos en forma selectiva.

c) Revisar las proyecciones con base en las premisas y/o estimaciones, y

correlacionar los resultados con informaciones de detalle vinculadas.

d) Obtener las explicaciones necesarias por parte de los funcionarios del ente,

habiendo recibido confirmación de la Direccióniv de la Sociedad sobre las hipótesis, premisas y/o estimaciones realizadas.

e) ……….

***Conclusión***

Sobre la base de mi examen de los elementos de juicio:

a) Nada llamó mi atención que me haga pensar que los supuestos hipotéticos descriptos en la nota … no brindan una base razonable para la proyección, asumiendo que …………………………{indicar los supuestos hipotéticos o hacer

una referencia a dichos supuestos hipotéticos}.

b) En mi opinión, el estado de flujo de efectivo prospectivo de ABCD, preparado como proyección, han sido confeccionados en forma adecuada sobre la base de los supuestos hipotéticos establecidos y se presentan de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

***Otras cuestiones***

a) Llamo la atención de que, aún si suceden los hechos previstos conforme con los supuestos hipotéticos asumidos, es probable que los resultados reales sean diferentes a la proyección, ya que tales hechos frecuentemente no suceden como se espera y otros hechosy circunstancias no considerados podrían ocurrir con efectos sobre la información prospectiva, y la variación podría ser significativa.

b) Mi informe se emite únicamente para uso por parte de ABCD y de ……………………….. {detallar usuarios que nos fueron informados}y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

14